
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.348

Jueves 8 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2183612

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 2.321, DE 31.08.2022, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROYECTO ZONA FRANCA PARA PUNTA ARENAS, ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 178, DE 18.01.2022

Mediante resolución exenta N° 2.321, de 31 de agosto de 2022, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica "Plan de Implementación de la Tramitación Electrónica de las Operaciones de Zona Franca Punta Arenas", aprobado por resolución N° 178, de 18 de enero de 2022, de esta Dirección Nacional, en sus numerales 1.4, 1.6. 2 y 2.1.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 2 de septiembre de 2022.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

